



RESOLUCION No. 764-AD-90

Lima, 12 de NOVIEMBRE de 1990

Visto el expediente 4465 presentado por la Federación Peruana de Atletismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la atleta Michelle Openshaw Randall, actualmente en la ciudad de Provo, Utah-USA, viaje a esta capital para competir en los IV Juegos ODESUR, a realizarse del 06 al 09 de Diciembre de 1990 ;

Que, es procedente autorizar el viaje de retorno de la mencionada atleta a fin de -posibilitarle su participación en el indicado evento ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Atletismo para que la atleta -MICHELLE OPENSHAW RANDALL, actualmente en la ciudad de Provo, Utah-USA, viaje a esta capital para competir en los IV Juegos ODESUR, a realizarse del -06 al 09 de Diciembre de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislati-vo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada atleta está exonerada de los impuestos sobre signos de-aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legis-lativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317-y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modi-ficatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El egreso que origine el viaje de la indicada deportista, será fi-nanciado con Recursos Propios de la Federación Peruana de Atletismo.

Artículo 4° .- Al término del citado evento, la Federación Peruana de Atletismo -tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará -que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
MCL/rrv



*Michel Azcueta*

MICHEL AZCUETA GOROSTIZA  
Presidente del Consejo  
Nacional del Deporte

Antecedentes Res. n° 764-AD-90  
12.11.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:	NUMERO
	FED. PER. DE ATLETISMO	4465
	Of. s/n de 02.11.90	REF.
Fecha de INGRESO:	ASUNTO:	
02-11-90	Se expida Res. de exoneración de impuesto de salida al exterior a favor del atleta MICHAEL O--PENSHAW, quien viajará de la ciudad de PROVO, Utah, EE.UU. a la	
Hora:		
1:15 PM		
Numero de Folios:		
(01/01)		
Registrado por:		
AUTERO		

Antecedentes Res. N. 767 P.D. 90  
12/11/90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. DE ATLETISMO	NUMERO REF.
	Of. s/n de 02.11.90	
Fecha de INGRESO: 02-11-90	ASUNTO: Se expida Res. de exoneración de impuesto de salida al exterior a favor del atleta MICHELLE O--P--SHAW, quien viajará de la ciudad de PROVO, Utah, E.U. a la ciudad de Lima, para competir en los Juegos O.D.S. n.	
Hora: 1:10 p.m.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Numero de Folios: 001/000		No. de Folio
Registrado por: A. MERO		No.
Pase a: O.T.A.		No.
Remitido por: JEF	Observaciones:	
Recibido por: [Signature]	5	
Fecha 12/11/90    Hora	12/11/90	

Pase a: Infatura	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: Derru		No. de Folio
Recibido por: [Signature]		No.
Observaciones:		4
Fecha 9/11/90    Hora	9/11/90	

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: O.A.J.		No. de Folio
Recibido por: [Signature]		No.
Observaciones:		3
Fecha 09/11/90    Hora 12:15	09/11/90	

Pase a: O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: [Signature]		No. de Folio
Recibido por: [Signature]		No.
Observaciones:		2
Fecha 09/11/90    Hora	09/11/90	

Pase a: SR. CREMER/DINADEF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: O.T.D.		No. de Folio
Recibido por: [Signature]		01
Observaciones:		1
Fecha 190.11.02    Hora	190.11.02	

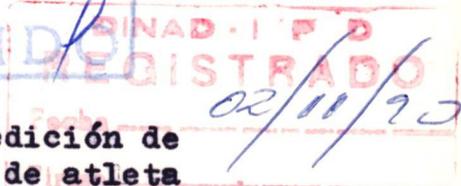


# FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO *vivo*

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf.: 740476 Fax FPA (5114) 466502

Lima, 02 de Noviembre de 1990

Señor  
Rodolfo Cremer  
Director Nacional de Deporte  
de Afiliados del I.P.D.  
Presente.-



**ASUNTO:** Solicitud de autorización y expedición de Resolución Jefatural para viaje de atleta de la F.P.A. de Estados Unidos al Perú.

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted para manifestarle que ésta Federación desea traer de la Ciudad de Provo, - Utah, a la atleta Michelle Openshaw para que compita en los IV Juegos ODESUR a realizarse del 06 al 09 de Diciembre del presente año en Lima, Perú.

Los pasajes serán con recursos propios de la Federación y por lo tanto no afectará al Presupuesto del I.P.D.

Por lo expuesto, mucho le agradeceremos se sirva disponer a quien corresponda la autorización y expedición de la Resolución Jefatural, para la exoneración del impuesto de salida al exterior.

Muy atentamente,

Con la Juventud,  
Con el Atletismo,  
Con el Perú,  
... Siempre.

*Carlos Montero G.*  
Carlos Montero G.  
Presidente



CMG/nch.

